

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.724

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

SÁBADO 20 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

La casa de los Bañuelos (1)

Como amantes del arte y de todo lo que pueda honrar á nuestra amada Córdoba, no podemos considerar sin amargura, que esta noble ciudad que fuera un día la más preciada joya de reyes poderosos y corte de ilustres dinastías que le dieron gran renombre y la dotaron de tantas y tan bellas construcciones, haya venido perdiendo lentamente la herencia que aquellas cultas razas le dejaron, hasta llegar al triste estado en que se encuentra, cuando debió preservar de todo riesgo aquel legado, y conservarlo con orgullo, como perenne recuerdo de su antigua magnificencia.

Si volvemos nuestra vista hácia el pasado, y sin fijarse en las presas que hubo adquirido en las épocas romana y visigoda, nos detenemos á admirar tan solo por las prolifas descripciones que, á guisa de inventario, nos dejaron los cronistas musulmanes; las obras fastuosas que exornaban á la patria adoptiva de los hijos de Moavia; el alma se entristece al conocer las maravillas del arte musulmita que Córdoba reunió y las que ha perdido, destruidas en mal hora, por el odio inveterado que engendrara entre cristianos y musulmanes una lucha de ocho siglos, y por la intolerancia artística de aquellos, arraigada largo tiempo, y nunca bien justificada.

Y á más de esta riqueza arquitectónica perdida, y de la que, si en parte maltratada, llegó á salvarse al fin de aquel naufragio; ya avanzado el período Medio Eval, cuando á medida que los príncipes cristianos ensanchaban sus fronteras, y por la vecindad y el mayor trato, hubo de templarse la ojeriza que apartaba á entrambas razas, y fueron adunándose en un arte sus opuestos ideales, Córdoba vió alzarse en su recinto, sobre las ruinas de las obras islamitas, multitud de hermosas fábricas religiosas, militares y civiles, inspiradas en aquel consorcio peregrino, y más tarde el Renacimiento, con sus doctrinas neoclásicas, y aceptando en su atavio las galas mudéjares, la dotó con mano espléndida de gallardos edificios que le dieron nuevo lustre y sobre tantas grandezas; también la injuria del tiempo y de los hombres, han pasado como un soplo de muerte.

El espíritu de escuela, por extremo intolerante, y las ideas exclusivistas que en la anterior centuria en Europa dominaban; la estética estragada de un arte en decadencia, y las revoluciones parciales que sin tréguo, desde aquel lapso histórico al presente, se han venido sucediendo, concertando su influencia, y haciéndola extensiva á nuestra patria, han caído sobre nuestros monumentos, cual torrente, acalorados, dejando en pós de sí una inmensa estela de ruinas.

La mano de los hombres, más funesta y destructora que el roce de los siglos, secundada por la aversión á lo antiguo y por el deseo insaciable de lo nuevo; la carencia absoluta del buen gusto, viciado por la moda que todo lo demuda y lo trastorna vulnerando con cínica anarquía severos dogmas, con plagios incoherentes y frívolos engendros, han ido destruyendo templos suntuosos, castillos, fortalezas, alcázares y casas señoriales, que formaban de consuno el ornato más bello y singular de nuestro suelo, borrando sus tradiciones, sus recuerdos, su cultura y defraudando al par su historia, al arrancar aquellas páginas gloriosas del libro de las artes patrias.

Así es que, á vuelta de tantas y tamañas desventuras, á la ciudad que fué cuna de reyes, y extendió por el mundo los destellos de su gloria, solo queda su modesta corona de rosas y azahares, su cielo siempre azul, su caudaloso río y su eterno suelo, convertido en una alfombra espléndida de flores que encubre, como lauda funera-

(1) De las investigaciones que hemos hecho, buscando la antigüedad de este edificio, resulta que desde el año 1420, en que aparece Anton Toro de Bañuelos, fundador del Beaterio de San Zoilo, hasta 1650 en el que Joseph Bañuelos hace pruebas para hacer ingresar á un hijo suyo en la Orden de Santiago, toda esta ilustre familia vivió sus casas principales en la colación á San Miguel, antes con mucho de que se modificara, bajo el gusto que hoy ostenta. M. S. Arch. de la C. de Monumentos.

ria, el sepulcro donde yacen los despojos de su pasada grandeza: y si nó lo perdió todo, si aún conserva algún reflejo de su esplendor antiguo, dado nuestro desdén hácia la edad pretérita y el deseo innovador que nos anima, no ha de quedar de aquel, en breve, ni aún señales, y entónces, no cabrá otro recurso al artista y al poeta, á los admiradores de lo grande y de lo bello, si han de hacer sentir al alma algún consuelo, ante el desolado campo que presente, sino meditar en los escombros de aquella grande obra de once siglos, registrar su historia, evocar sus tradiciones, arrancar á las piedras los secretos del pasado, preguntar por su grandeza á los géneos que habitan sus ruinas y trasportarse con la mente á aquellas épocas de gloria, para verlas revelarse, cual visión halagadora, llenas de misterio y de poesía, entre las densas nieblas de los tiempos.

No exageramos: ¿Qué conserva aquella Córdoba famosa tan realzada por los bardos muzlemistas, de los grandes monumentos que en su suelo levantara el génio del Oriente? ¿Qué tal solo informe y mutilada su mezquita. ¿Qué le resta de las obras que debió al severo ideal de la Edad Media y al del arte innovador de la moderna? Algunas viejas cámaras, capillas ó oratorios, mutilados en parte y transformados con vulgares apostizos, y en cuyas tracerías y encajados atauriques apenas se vislumbra el gusto en que se inspiran, y muy mermaidos restos y portadas, rotas y maltrechas, de casas palaciegas que aún ostentan sus blasones quebrantados ó cegados por la cal, entre yerba y vil maleza.

Nada se exagera: ahí tenemos como ejemplo la torre de la Malmuerta, severa y elegante fábrica de la Edad Media; el castillo de la Calahorra, construcción militar de origen árabe, baluarte famoso reedificado por artífices mudéjares, y en cuyos muros, teñidos con la sangre de mil héroes, se vé escrita la historia de diez siglos; ¿en qué estado se encuentran? Ahí están proclamando nuestra inercia y abandono, mutilados y ruinosos, dados al olvido, mientras que la yerba y los abrojos desunen sus sillares. (1)

La puerta del puente, erigida por Fernán-Ruiz, artista perteneciente á una ilustre rama de arquitectos cordobeses, puerta llena de históricos recuerdos, único ejemplar que poseemos del gusto clásico restaurado, de bella construcción y de grandioso aspecto, se vé casi en equilibrio, sin apoyos, sostenida en sus dovelas, soterrada y amenazando ruina, de tal modo que sus carcomidos sillares apenas pueden sustentar el peso del cornisamiento, sin que una mano se estiende para salvarla de tan cercano peligro, si no por amor al arte pátrio, para evitar al menos que ruede por el polvo el tímpano que ostenta el escudo nacional y el nombre del monarca que en su siglo fué el más temido y poderoso de la tierra. (2)

(1) En la torre de la Malmuerta existe una lápida de piedra, en la que el rey don Enrique, para conmemorar la obra, mandó grabar, entre otras, estas palabras: «Para que los buenos fechos de los reyes no se olviden, etc.» ¿Qué diría el buen don Enrique si viera el aprecio en que tenemos su torre?

(2) Há muchos años que la comisión de Monumentos viene pidiendo, si nó la restauración al menos de esta puerta, que amenaza una próxima ruina, sin que sus reiteradas gestiones hayan obtenido el menor éxito. Además, por nuestra parte, hemos insistido tenazmente por medio de la prensa, sin haber sido más afortunados. Por último: en el artículo que publicamos en el DIARIO DE CORDOBA titulado «La Arquitectura española en el siglo XVI», reproducido en el Boletín de la Real Academia de San Fernando y por la Sociedad central de Arquitectos, al describir dicha puerta nos condolíamos del abandono en que se encuentra, y declinábamos la responsabilidad que á la expresada comisión de Monumentos pudiera exigirse, manifestando que esta corporación guarda en su archivo numerosas comunicaciones que prueban su interés y las gestiones practicadas para obtener su reparación, como medio de conservarlo y de evitar quizá algunas desgracias.

El Gobierno superior, al que debieron de llegar sus ecos, mandó formar el presupuesto de restauración y de reparación, los cuales fueron hechos con toda diligencia por el distinguido arquitecto señor Luque y Lubián, amigo y compañero nuestro en la citada comisión, y remitidos á la superioridad sin pérdida de tiempo; han transcurrido ¡cuatro años! sin que aquel prolijo trabajo haya

La capilla de San Bartolomé, la sinagoga, la casa de las campanas, las arcadas y fragmentos mudéjares del convento de las Capuchinas y los del de Santa Marta; la portada de la iglesia de San Jacinto, la de la casa de los Paez, la puerta del Perdón y otros varios monumentos víctimas del abandono y de frívolas reformas, ¿qué son sino mermaidos restos de la riqueza monumental que esta ciudad atesoraba y que habrán de perecer, y no muy tarde, bajo la acción del hombre y de los tiempos?

La revolución, entre otros monumentos, demolió la hermosa puerta de Baeza, la negligencia, el convento de los mártires con sus artísticos restos y sus leyendas piadosas; la necesidad de abrir una anchura destruyó los últimos vestigios del palacio mudéjar de los Venegas; exigencias ó mejoras locales, no bien definidas, destruyeron el arco que enlazaba la Albolafia con los jardines del antiguo Alcázar, la puerta de Sevilla y las torres albarrañas que exornaban la ciudad con sus severos paramentos y sus bellas y almenadas crestas; el convento de Regina, el de las Dueñas, con sus ricos artesonados, sus torbeas, sus caladas arquerías y alicatados de brillante labor y colorido; y el deseo de construir á la moderna, hundió la ermita de los reyes, la casa de la Cuadra, y, por último, la alineación hoy proyectada en la calle Diego de León, amenaza destruir la antigua casa de los Bañuelos, añadiendo una pérdida más y muy sensible al ya largo catálogo de asolaciones funestas.

Y hemos dicho una pérdida más, porque la casa señorial de los Bañuelos, con sus mutilaciones, la irregularidad de su planta, con el aspecto sombrío que la prestan, sus muros ennegrecidos por la pátina del tiempo, es muy digna de que se conserve como monumento de interés artístico, por más que nuestras palabras sean extrañas á los que en punto á construcciones se desearan partidarios de lo nuevo y lo bonito, y prefieran por barato á lo sólido y grandioso, á las piedras esculpidas y á los bronceos, el estuco, el yeso, el zinc y el cartón piedra y las demás fruslerías, con las que por lo común, tiende á revestir la moda las fábricas modernas.

Este edificio es por extremo interesante, no solo por su edificación rara y sencilla y por el tipo original que ostenta, cuanto porque pertenece á ese ciclo histórico, notable en los anales del arte, en que se asocian y compenetran las tradiciones del estilo mudéjar, cercanas ya á su término, con los primeros ensayos del renacimiento, iniciados en España en el último tercio del siglo XV.

Y no porque este maridaje de ambos gustos en general, ofrezca novedad ó rareza, lejos de eso, es natural y frecuente en el progreso del arte, verlo realizado á maravilla en esta y otra clase de edificios de su época: mas en el que estudiamos, está de tal manera avenido y concertado, que si no aventuramos el decir que le imprime una fáz única entre todos los congéneres que cuenta la península respecto á los de Córdoba y tal vez á los de toda Andalucía, si la ofrece por extremo excepcional y peregrina, y este es á nuestro modo de sentir su mayor mérito. Además, su estructura admirable, la perfecta trabazón de sus sillares, diestramente torneados y dispuestos uno al canto y dos al largo, cual los usa el arte constructor de la Edad Media, servir pueden de modelo á la edificación moderna.

Su puerta de entrada, aunque sencilla y desfigurada, ofrece rasgos especiales: la proporción del vano es vitrubiana, y los cuadrantes de círculo, que en los ángulos entran superiores, á manera de ménsulas sostienen el dintel, recuerdan en su arranque el arco apinellado de origen mudéjar, truncado por la clave y alterado por el compás de los artífices cristianos.

En derredor de esta puerta, se extiende

producido efecto. Damos á quien corresponda por última vez la voz de alerta; véase el estado en que se halla dicho monumento; considérense las trepidaciones con que el tránsito de vehículos de carga lo conmueven de continuo, y si la puerta se hunde, y al perderla se originan desgracias, conste que no será la culpa de la comisión de Monumentos.

por el muro un severo almohadillado de progeñe clásica, que debió decorar la parte inferior del frontis, desde el zócalo á la imposta, pero del que solo conserva una estrecha faja, en el espacio comprendido entre el dintel y la imposta memorada, habiendo sido el resto víctima sin duda del roveque y de la cal que lo embadurnan.

Abrese en el piso que se eleva encima de este y sobre ancha moldura en forma de boitel, de carácter gótico-germánico, amplia ventana á la que guarda tupida y férrea reja, guarnecida en torno á manera de espacioso marco, por una elegantísima labor almohadillada, de muy finas aristas esculpidas en bisel y engendrando un rico adorno ajedrezado de geométricas figuras de realce, admirables por su acabamiento y perfección; cuya labor, aunque en sus líneas generales ofrece sabor clásico, en sus combinaciones revela la influencia del arte musulmita en aquella edad, no estirpado aún de nuestro suelo.

Vertical á esta ventana y elevado sobre ella en otro piso, rompe el muro un ajimez, compuesto de dos preciosos arcos florenzados, inscriptos en un sencillo errabdo abierto en el mismo muro, y cuyas dos arcos compartes esbelta columna de mármol blanco que se apoya en antepecho cerrado, con un nervio de resalto en su promedio en forma de pilastra y sin ostentar otro exorno, y á cuya columna corona un capitel árabe del mismo mármol y de calada y primorosa talla, sobre el que descansa un cimacio en forma de arcos, también de piedra y de la misma cepa, y el que á la par sostiene la aloharía ó arranque central de los dos arcos, los cuales, con tales elementos, forman un gracioso parteluz que seduce la vista y la recrea con su graciosa elegancia.

Elébase como remate sobre este piso, que prosigue por el lado izquierdo y constituye el buque de esta casa, una torre ó mirador cuyo eje se desvía ligeramente á la derecha de la línea central de los vanos inferiores y descritos, á cuyo mirador perforan por su frente dos claros rectangulares de escueta y apaisada forma, y á los cuales promedia en su antepecho, como en el del vano inferior, otra pilastra resaltada.

A nuestro entender, este edificio debió estenderse mas por el lado del Oriente y sobre el extremo elevarse otra torre semejante á esta, para buscar simetría, y entrambos flanquear en la línea de fachada de la cual salía hácia el frente otro cuerpo de menor altura, que aún conserva el costado de Occidente, con cuadrada ventana y fuerte reja, y cuyo cuerpo, erigido sin duda como baluarte para defender la entrada, no es raro encontrar en construcciones palaciegas del período Medio Eval, por las continuas luchas que agitaban á aquellas sociedades belicosas.

El ala oriental, si existió cual suponemos, pudo ser la parte destinada á almacenes y graneros y á la servidumbre; que la de Occidente, que hoy subsiste bien claro demuestra que fué la principal, con la puerta ya descrita, guarnecida aún de clavos repujados á martillo, con su porta espacioso, en donde desemboca amplia escalera y sus dos hermosos arcos rematados de gallarda periferia, que dan ingreso al patio, el cual conserva en el lado Oriental y en el del Norte, elegante arquería peraltada, abierta entre recuadros de filetes planos de realce, que sirven á los arcos de arrabá y sostenida por columnas y capiteles de diverso origen, dimensión y forma.

Situada en esta casa, en el lugar más preferente del área donde estuvo situada la ciudad romana, puesto que dá vista á la extensa vía (aun existente), que entraba por la puerta de Plasencia, atravesaba la ciudad y salía por la del Puente, á seguir el camino que llegaba á Cadiz, (1) y en el centro también de la Almedina, ó sea del recinto que ocupó la corte árabe; claro es, que dicha casa está erigida sobre las más selectas ruinas de ambos pueblos, y no es por tanto maravilla, ver aprovechadas en su labra, columnas y capiteles de génesis

(1) Si se quieren pormenores detallados de esta vía, pueden hallarse en la monografía que publicamos en la Revista de España, titulada «Consideraciones históricas acerca de las basílicas de San Vicente y San Acisclo.» Tomo CXIX, páginas 16-23.

romano, visigodo y árabe, miembros de respetable abolengo, que por su solidez ó belleza, no desdenaban de utilizar en sus obras, ni los altivos magnates, ni menos los arquitectos cristianos ó mudéjares.

Este edificio pues, cuya existencia data al parecer de los últimos años del siglo XV, (1) reúne además en su ventaja, á su especialidad y rareza, la circunstancia de aparecer dentro de aquel período histórico en que se operaba una crisis laboriosa en las esferas del arte arquitectónico: período por extremo interesante y de provechoso estudio, puesto que, en las construcciones que en dicha edad produce, se vé la resistencia que el arte indígena, apagado á sus viejos dogmas, opone á la invasora tendencia del arte del renacimiento, y cuya resistencia trata este de vencer, no imponiendo el arte receptos, sino lenta y cautelosamente, introduciendo en el antiguo decorado del arte del país, sus severas líneas; y á veces, como en la edificación que analizamos, mezclados con las galas del arte musulmita, y de aquí que este edificio en su estructura ostente ese tipo original é híbrido, en el que alternan el influjo clásico, el morisco y el mudéjar, engendrando una mezcla peregrina de diversos elementos hábilmente combinados, no muy fácil de encontrar en otras construcciones de su época.

Nada mas añadiremos á lo dicho acerca de esta antigua casa, reliquia venerable de otra época mejor; solo antes de acabar recordaremos que, este viejo edificio, irregular y mal tratado, de aspecto tétrico y sombrío, que aparece como nota discordante en el risueño concierto de las modernas viviendas, con las que la ciudad de los Omeyyias, vá encubriendo los giros de su régio manto, está llamada á desaparecer de nuestro suelo....

Mucho amamos al arte y mucho más á esta ciudad encantadora digna de mejor suerte, y si este amor nos impulsa de continuo á defender sus monumentos, aunque mal parados y ya desposeídos de sus más hermosas galas, porque en ellos se contempla todavía algun destello de su antigua gloria, sin embargo, como edificio de particular dominio, el que no alcanzan las leyes que el Estado tiene impuestas para la conservación de los monumentos del arte, seríamos los primeros en resignarnos (no sin sentimiento), á ver desaparecer este edificio, siempre que la conveniencia pública como necesidad urgente é inexcusable lo exigiera; pero al decidir acerca de la demolición de esta casa de interés arqueológico, medítese con calma si la alineación y ensanche de esa vía, ha de producir tan grandes beneficios, que estos puedan compensar la pérdida de aquel, si es que, compensarse pueda la pérdida de un monumento: considérese si posible es, llevar á término, dada la topografía de esta ciudad, el plan general de alineación que se proyecta, despojando á Córdoba del carácter de ciudad morisca que aun sostiene, antes de acordar el derribo de la casa de los Bañuelos, amenguando con otra nueva pérdida, el ya exhausto tesoro monumental de esta ciudad insigne.

Rafael Romero y Barros.

(1) No es cosa fácil puntualizar la edad de un monumento, puesto que, si bien el arte ofrece rasgos fisionómicos que marcan los períodos de sus evoluciones, estas no se realizan de un modo radical en breve plazo, y además se retrasan, se estacionan ó adelantan segun el espíritu de las localidades, de lo que se ven muchos ejemplos, y la del edificio que estudiamos, por su excepcional carácter, aún más, lo dificulta: sin embargo, colocamos su origen casi sin temor de equivocarnos, entre los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI, en el espacio en que, aparte de algunas excepciones, duró aquel período de transición en España.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 17 se abrió á las tres. El señor conde de San Bernardo apoya brevemente una proposición de ley para que se establezca una red general de ferrocarriles secundarios, y el señor ministro de Fomento ruega que se tome en consideración.

El señor marqués de Perijá llama la

atención del ministro de la Gobernación acerca de los fraudes que según parece se cometen en la renta de consumos.

—El ministro de la Gobernación ofrece remitir los datos pedidos, y explica la baja de la renta de consumos.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley referente á prófugos y desertores.

El Sr. Romero Girón continúa su discurso sobre construcciones marítimas.

Se ocupa de las garantías ofrecidas por la casa constructora del crucero, y recuerda que al día siguiente de depositar la casa Vea Murguía las 300.000 pesetas, recibió dicha casa, del ministerio de Marina, 1.865.000 pesetas, como primer plazo de la construcción.

Respecto del precio del nuevo barco que, según las cláusulas del contrato, debe ser del tipo Bley, examina el coste en Inglaterra de un barco de igual tipo, pero con más artillería y con mucho más radio de acción que el que se va á construir en Cádiz, resultando que el construido en Inglaterra cuesta 13 millones de pesetas, ó sea una diferencia de cuatro millones de pesetas menos, que en lo que va á costar el construido en Cádiz, ó sean 18 millones.

Después de analizar las condiciones del nuevo barco, deduciendo que ha de ser peor que el primer crucero, termina preguntando al Sr. Beranger si está dispuesto á rescindir el contrato con la casa Vea Murguía.

El señor ministro de Marina habla en primer término de la casa Martínez Rivas, de Bilbao, manifestando que la nueva sociedad ofrece una garantía de 30 millones de pesetas, cifra superior á la garantía de los Sres. Rivas-Palmers.

Respecto al radio de acción, dice que si bien se ha disminuido, ha ganado la máquina del nuevo buque 2.000 caballos de fuerza.

Habla de otras condiciones del nuevo barco y termina.

Rectifica el Sr. Romero Girón brevemente, y se levanta la sesión.

CONGRESO.

La sesión del 17 se abrió á las dos.

El Sr. Villanueva hace una pregunta al ministro de la Gobernación relativa á la suspensión del ayuntamiento de Palma del Río.

El Sr. Silvela ofrece enterarse del motivo de la suspensión y resolver en justicia.

Los Sres. Barnuevo y Botella apoyan proposiciones de ley y el Sr. Nocedal pide al ministro de la Gobernación que traiga á la Cámara una relación de los presupuestos provinciales y municipales.

El señor conde de la Corzana apoya una proposición de ley y el Sr. Alvarez Prida pregunta cuando comienza á regir el convenio con los Estados Unidos, contestando el Sr. Fabié que no puede decirlo.

Proposición incidental.

Un secretario da lectura de la proposición del Sr. Romero Robledo, que defendiéndola dice:

Permitidme, señores diputados, evocar un recuerdo al comenzar mi discurso.

De tal manera andó por ahí la calumnia, que al levantarme á defender lo que creo justo, alguien pudiera creer que yo tenía con esa persona que ha sido víctima de un infame atentado, algunos motivos de amistad que no existen.

Después el Sr. Romero Robledo nos hace la justicia de decir que no toda la prensa se encuentra en la actitud que él censura.

Censura que el ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Ballesteros, haya dicho que había dado instrucciones al juez.

Hace el Sr. Romero la relación de los antecedentes de la niña, tomados por un periódico de la mañana de otro de San Sebastián.

Notase en esto, señores diputados, que la autoridad no se ha cuidado de indagar todo lo necesario, á fin de determinar si esa niña ha sido instrumento de alguien ó hablaba por cuenta propia. Lo primero es lo que parece más probable.

Recuerda el Sr. Romero que hay niños tan perversos y precoces que con sus relatos han extraviado muchas veces á los tribunales de justicia en la averiguación de crímenes.

Para mí hay aquí un hecho de muchísima gravedad, en el que hay que fijar la atención, y es el de haber dicho un periódico que desde hace algún tiempo se notaban síntomas de enajenación mental en cierta dama de la aristocracia.

Una prensa provisora — dice — al encontrarse con estos hechos debía ser llamada á desconfianza y á reservas.

Hoy está probado que la niña no se es-

capó por casualidad, sino que era una cosa preparada, según el propio testimonio de un periódico de la mañana que lleva en su cabeza el lema de su gran circulación.

Dice que el auto de prisión de la duquesa ha infringido el art. 508 del Código penal, y que las lesiones de esa niña no son graves, como lo prueba el hecho de que nadie se ocupe de su curación y se la deje saltar y correr.

Yo tengo que pedir aquí justicia al ministro porque entiendo que la igualdad del derecho consiste en que, ante los tribunales, sean lo mismo los poderosos que los necesitados.

Yo vengo á impedir al gobierno que se imponga un correctivo á la calumnia.

Da lectura á las cartas anónimas publicadas por *La Libertad*, referentes á una porción de cuestiones no relacionadas con el proceso de la niña y atribuyendo á la duquesa hechos horribles, y exclama al terminar: "¡Señores diputados: id ligando estas infamias, á ver que tienen que ver con el martirio de la niña!"

Termina el señor Romero su elocuente y enérgico discurso, diciendo que cree haber cumplido con un deber de su conciencia.

El ministro de Gracia y Justicia comienza su discurso asociándose á las manifestaciones del señor Romero Robledo respecto á los extravíos de la prensa, que él condena y lamenta.

Niega que haya dado instrucciones al juez, y dice que solo le recomendó la mayor celeridad en la instrucción del sumario.

Hace un cumplido elogio del juez, en quien dice tiene absoluta confianza.

Lamenta que el señor Romero haya dicho que el secreto del sumario se habrá quebrantado, y haya incurrido en lo que censuraba y termina su discurso preguntando al señor Romero si pide con su proposición una ley especial para la prensa.

Jura el cargo un señor diputado y se levanta la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los periódicos de la mañana no publicaron ayer noticias de importancia relativa al proceso de la duquesa.

El Imparcial dió á conocer un telegrama de San Sebastián, en el cual se dice que en el ayuntamiento de Beneficencia de aquella población se recibió el día 14 un anónimo, fechado en Madrid el día 9, que denunciaba los malos tratamientos de que era objeto la niña Juliana. Como esta fué hallada el día 11 en la calle de Tudescos, el anónimo solo tiene un interés relativo para el juzgado.

Tampoco ofrece gran interés la conferencia celebrada en Barcelona por un corresponsal de *El Liberal* con un antiguo criado de la duquesa, que prestó sus servicios hace once años en casa de la procesada.

—Ayer falleció en Madrid el exministro señor don Carlos Coronado.

—Los exministros liberales que tienen asiento en el Senado se reunirán esta tarde á primera hora para acordar la campaña que han de realizar en aquella Cámara contra el proyecto del Banco.

—Al entrar el miércoles el tren correo ascendente de Granada en la boca del túnel situado frente á Loja, fué herido de una pedrada el fogonero.

Los presuntos autores del hecho han sido detenidos.

—Hoy se reunirán las secciones del Senado para elegir las comisiones al proyecto del Banco y de distribución de los 150 millones del anticipo del mismo.

—La comisión general de presupuestos, en su sesión de ayer tarde, examinó varios proyectos de ley de transferencias de créditos y otros para pagos de atenciones correspondientes á ejercicios cerrados.

—*La Correspondencia* cree poder afirmar que la libertad de la prensa no tiene nada que temer del gobierno.

—Háblase de un crimen horrendo cometido en Zamora recientemente, cuyos pormenores son los que siguen:

Cierta oficial de panadería solicitó de su amo el ajuste de cuentas para retirarse de la casa y abandonar su servicio.

El dueño de la panadería recibió al aludido en su domicilio con el objeto ya citado, y cuando le tuvo cerca, después de cerrar las puertas y tomar todo género de criminales prevenciones, la emprendió á garrotazos con el infeliz trabajador, dándole tantos palos, que hizo saltar los ojos de la desventurada víctima.

Cuando creyó satisfecho y cumplido su cálculo malvado ordenó á otro dependiente

de la casa que recogiese el cuerpo del que imaginaba ya muerto para que cubierto de estercol fuese conducido en un carro á sitio fuera de la ciudad, á fin de que el crimen quedase impune.

Al cabo de tres días fué hallado en un muladar el infeliz panadero tan horriblemente magullado que mas parecía masa informe de carne que ser humano.

Después de infinitos y prolijos cuidados tenidos con él en el hospital se logró que revelase la historia de cuanto le hubiese ocurrido.

A la fecha presente, ignoramos si ha dejado ya de existir ó si aún vive.

El juzgado instructor principió activamente las diligencias sumariales ordenando desde luego la prisión del amo y algunos dependientes suyos.

—Se ha dispuesto que en la actual convocatoria para el ingreso en la Academia General Militar, y como medida extraordinaria, sean admitidos á examen á aquellos aspirantes que habiendo presentado sus instancias en época oportuna les hayan sido devueltas por cumplir la edad máxima en el tiempo comprendido entre el día que den principio los exámenes y el 31 de Agosto próximo.

—Hace constar *Las Ocurrencias* que á pesar de las recomendaciones que hace el señor Salmeron para que los asistentes acudan con puntualidad, anoche se abrió la sesión nada menos que á las diez.

—Es posible que el debate anunciado por el Sr. Romero Robledo no termine hasta mañana, pues tienen que hablar todavía, además de los diputados que pidieron ayer la palabra, el ministro de la Gobernación, el Sr. Canalejas y quizás algún representante de las minorías republicanas.

Además, el Sr. Romero Robledo volverá á hacer uso de la palabra una ó dos veces, cuando menos, para rectificar.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 18 (4 tarde).—La impresión producida por el discurso de ayer del señor Romero Robledo ha continuado siendo objeto de comentarios. Entre la gente que figura en los partidos de orden ha satisfecho aquél, y es opinión unánime apreciar en su justo valor la importancia del acto realizado como protesta á la tiranía que vienen ejerciendo los periódicos de gran circulación.

A primera hora se han reunido en el Senado los exministros liberales para ponerse de acuerdo respecto al debate del proyecto de aumento de emisión, que será muy combatido y que comenzará á discutirse el lunes, una vez que las secciones nombren hoy la comisión respectiva.

Madrid 18 (5 tarde).—El Sr. Calleja ha defendido en el Senado una proposición, que se tomó en consideración, pidiendo se pensionase á la viuda é hijos del catedrático señor Maestro de San Juan.

Continuando la interpelación sobre Marina, del señor Pacheco, el señor Maluquer abogó calorosamente por la industria nacional, recordando fué el primero que pidió se adjudicasen construcciones navales á la casa Vea Murguía de Cádiz.

Rectificó el señor Botella, mostrándose de acuerdo con esto y refutando las apreciaciones del señor Romero Girón sobre garantías exigidas á dicha casa que él consideraba mayores que las prestadas por la casa Rivas Palmers.

También el señor Pacheco rectificó para defender esta empresa.

El día 2 de Agosto termina el plazo de admisión de documentos para oposiciones de la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

Madrid 18 (6 tarde).—Los señores Montero Rios y Romero Girón consumirán turno en el Senado en contra de la totalidad del dictamen al proyecto de aumento de emisión.

El Sr. Silvela ha usado el primero de la palabra continuando el debate sobre la proposición del señor Romero Robledo. Dijo que éste había estado injusto con las autoridades de Madrid, cuya conducta había sido ajustada á la ley, y que como tal hacia suya.

Relató de nuevo los hechos, justificando dónde estuvo la niña hasta que tuvo conocimiento del asunto el Juzgado.

Entrando en apreciaciones de lo ocurrido y respecto al discurso del señor Romero Robledo, ha estado durísimo, atacándole en forma suave, pero violento en el fondo, al jefe de los reformistas.

El discurso de aquél ha sido esta tarde puesto á la venta por las calles, arrebatando los números el público á los revendedores.

A juzgar por la intención del discurso

del señor Silvela, créese que el jefe de los reformistas, acentuará sus ataques al rectificar, inaugurándose desde entonces el mayor interés del debate.

Madrid 18 (6 30 tarde).—El señor Silvela ha declarado que no aceptaba el Gobierno la responsabilidad de lo que hubiera dicho ningún periódico ministerial como "La Libertad," á propósito de este asunto, tanto más, cuando dicho periódico ha atacado algunas veces al Gobierno, defendiendo al señor Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo está rectificando á la hora de cerrar nuestro alcance, y lo hace en términos bastante vivos.

Créese que este debate terminará mañana lo más pronto.

Agencia Centurion.

Gacetillas.

—**Juicio por jurados.**—Anteayer tuvo lugar en esta Audiencia la vista de la causa seguida por homicidio de Alfonso Romero Pozuelo, contra Antonio Vallejo Montilla, cuyo hecho tuvo lugar en el casino de Antonio Nevado Repiso, de Villaviciosa, el 8 de Septiembre último. El ministerio fiscal calificó el hecho de homicidio sin circunstancias modificativas de la pena señalada en el Código á dicho delito. La defensa del procesado sostuvo la inculpabilidad del mismo, solicitando, para el caso de que se le considerara responsable, se tuviera en cuenta varias circunstancias atenuantes que concurrían en la comisión del hecho. El veredicto del jurado fué de culpabilidad, interesando el Ministerio público se impusieran al procesado las penas de 12 años y un día de reclusión temporal, indemnización y pago de costas. El defensor pidió se le aplicase la inmediata inferior señalada en su grado mínimo. El tribunal de derecho dictó sentencia condenando al Antonio Vallejo Montilla á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, indemnización de 1500 pesetas, accesorias y costas.

—**Precauciones.**—Ahora que nos encontramos en la época en que los niños toman los baños como ejercicio mas delicioso de la estación, registrándose comunmente algunas lamentables desgracias en el Guadalquivir, nos permitimos recomendar se extreme la vigilancia en ambas orillas y que se coloquen boyas ó señales en los puntos reconocidos como de mayor peligro, según se ha hecho otros años. También convendría establecer casillas donde por módica retribución, la precisa para satisfacer sus jornales á los buzos encargados de su cuidado y de evitar ciertos juegos á los adolescentes, pudieran satisfacer sus deseos de bañarse los menos acomodados sin exponerse á ciertos peligros. Sobre este particular vemos que en Sevilla se trata de tomar ciertas medidas aconsejadas por aquella prensa, y aunque nos consta que en Córdoba se hace algo, desearíamos se estudiara el mejor medio de evitar consecuencias lamentables.

—**El vigía.**—Con las causas del *matute*—y de la *niña* en Madrid,—resulta que de política—se habla menos por allí.

—**Círculo de la Amistad.**—Esta noche tendrá lugar una extraordinaria soirée en que se presentará el célebre ilusionista señor Altadill, aplaudido ya por el público de Córdoba. El programa de la sesión que ofrece el señor Altadill se divide en esta forma. 1.^a parte.—Experimentos de ilusión, apariciones y desapariciones de una forma enteramente excepcional, magia blanca, física recreativa y los últimos esfuerzos de la Taumaturgia. 2.^a parte.—Procedimientos de escamoteo sin aparato, cartilogía, secretos físicos, nemotecnia, estudios varios y por último fascinaciones Altadill "La gran cámara misteriosa de los hermanos, Omeupour." Dará principio á las nueve de la noche. Terminada ante dicha sesión, se tocarán al piano piezas bailables, por si así fueran los deseos de los señores asistentes. Al acto podrán asistir los señores Socios con las señoras de sus familias respectivas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 del corriente.—Central, 846 pesetas 48 céntimos.—Puente, 1.014'35.—Pretoria, 488'27.—San Sebastián, 338'72.—Victoria, 152'89.—Matadero, 606'87.—De las 3.447 pesetas y 58 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1.638'39.—A la provincia y Municipio, 1.848'42.—Adicionadas, 170'76.

—**Comisión.**—La del centenario del descubrimiento de América, no se reunió, como se había anunciado, anoche, por haberse ausentado, por pocos días, nuestro distinguido amigo el señor Conde de Torres-Cabrera.

—**Buena acción.**—Un individuo, natural y vecino de Obejo, se dejó antea- yer olvidada una cartera con valores y documentos de interés en una de las habitaciones del establecimiento de bebidas que posee en la calle de San Pablo números 15 y 17, el señor don José Dieguez Biedma. El dueño de la cartera la echó de menos algún rato despues, y al volver á dicho establecimiento, el encargado Rafael Dieguez hizo entrega de ella al dueño, que no tenía la seguridad de que se la hubiera dejado en el establecimiento referido. Hechos de esta naturaleza honran á quien los practica, y sirven de segura garantía á los dueños de estas casas y á las personas que suelen concurrir á ellas.

—**Elecciones.**—Según nos dicen de Madrid, en el primer día del mes de Julio próximo tendrá lugar en Sevilla la elección para el nombramiento de un Senador por las Sociedades Económicas de la región andaluza, por haberse invalidado por la alta Cámara la verificada últimamente. Entre los candidatos que se presentan, figura el señor Marqués de la Paniagua.

—**Obra de arte.**—En el escaparate del acreditado establecimiento que en la calle del Paraiso poseen los señores Caltans, se halla expuesto un hermoso cáliz, magnífica obra debida al notable artista cordobés señor don Antonio Anguita y Espejo, cuyos trabajos gozan siempre de general estima. La obra de que hacemos mérito es de estilo gótico, y en todos sus preciosos detalles se observa el gusto é ingenio que domina en los trabajos del señor Anguita, que ha llevado á efecto el dibujo, grabados y dirección de esta bella obra en breve término, previo encargo de nuestro distinguido amigo el señor don Alejandro Gil de Robledo, digno Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispaio.

—**Caja provincial.**—Tampoco el jueves ingresó en ella cantidad alguna. De las 6903 pesetas y 9 céntimos que existían, se abonaron al personal 443'39; por obras públicas 500, y para suministros de Beneficencia 3688'14. Quedaron existentes 2271'56.

—**Decretos de la Alcaldía.**—Quese indique por la guardia municipal si existe algún depósito de materias inflamables en el interior de la población y que lo denuncie inmediatamente. Que se recuerde á la comisión respectiva el estudio para la reglamentación de niños vagabundos. Que se proceda inmediatamente á la colocación de las tapas de los tragantes de todas las cloacas que carezcan de ella. Y que se sitúe un guardia permanentemente en la Ribera, junto al molino de Martos, para evitar en cuanto sea posible algún accidente á que pudiera dar lugar la imprevisión de algun bañista.

—**Descarrilamiento.**—El tren correo descendente de la línea de Madrid llegó ayer á esta capital con tres horas de retraso, á consecuencia del descarrilamiento ocurrido al tren número 8 de la línea de Alicante. Ignóranse los demás pormenores que se refieren á este incidente, toda vez que el telégrafo se limita á dar aquella noticia.

—**Subasta.**—Por ocho días, á contar desde antea- yer, se anuncia la subasta del alumbrado público de Lucena, para el próximo ejercicio y tipo de 15.923 pesetas y 75 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1600.—Nace el pintor valenciano Jacinto Jerónimo de Espinosa.—1791.—Luis XVI de Francia huyo de Paris.—1792.—Primer asalto de las Tullerías por el pueblo de Paris.—1837.—Muere Guillermo IV de Inglaterra.—1887.—Jubileo de la reina Victoria de Inglaterra.

—**Llegada.**—En el tren correo de Madrid llegará hoy á esta capital la señora doña Antonia García, primera tiple de la compañía de zarzuela que, bajo la dirección del señor Cerbón, comenzará en breve á actuar en el teatro de verano. Aquella distinguida artista será obsequiada esta noche con una serenata.

—**Al orden.**—Un estimado amigo nuestro, vecino de la calle de San Pablo, nos dirigió ayer la siguiente pregunta que trasladamos á quien corresponde.—"¿Hállandose la parada de carruajes en la calle Ayuntamiento, por qué se tolera que los carruajes en gran número permanezcan algunas horas del día en esta calle, produciendo molestias al vecindario?"—Creemos que no se hará esperar mucho la contestación.

—**La verdad en su lugar.**—En virtud del anónimo que hace pocos días llegó á manos del juez de instrucción de Campillos (Málaga), se recibió en Córdoba un exhorto encargando la inmediata detención de un individuo bastante cono-

Jornales.

| | |
|--|-------|
| Por los del encargado de la obra y peones ocupados en la misma durante los días 23 y 24 de Marzo, que tuvo efecto. | 21 75 |
| Materiales. | |
| A Antonio Navarro por la cal, arena y yeso suministrado. | 4 25 |
| A Fernando Alvarez por la madera id. | 1 25 |
| A Francisco Ruiz, por clavazon y herraje. | 2 75 |

Total 30

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente ley Municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 1.º de Junio de 1891.—Juan Tejon.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir.—Mañana, San Pelagio, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de los Dolores, devoción á Santa Juliana de Falconeri, por don Antonio Barbudo y señora, en sufragio de su tío don José Barbudo y Vergel.

Por concesión especial del Muy Ilustre señor Provisor y Vicario general de esta diócesis S. P., estará S. D. M. manifestado en forma de Jubileo, en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio los días 20, 21 y 22 del presente mes por doña Encarnación González, en sufragio de sus difuntos (q. e. p. d.) Se manifestará de ocho á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

Octavo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

La V. O. T. establecida en la Iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el Domingo á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general, y por la tarde media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Funcion para hoy, por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica, musical y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.

Ultima representación de la pantomima "Feria de Sevilla", en la que se lidiará un bravo novillo.—A las nueve.

PRECIOS.—Sillas al rededor de la pista, con entrada, 6 reales.—Entrada general 2 reales.

GRAN CIRCO EQUESTRE DE VERANO

Situado en el campo de la Victoria contiguo á los jardines de la Agricultura.

Función para hoy, á las nueve de la noche, por las compañías Milá y Fessi, que ejecutarán notables ejercicios, tanto ecuestres como gimnásticos, mímicos y acrobáticos.

PRECIOS.—Sillas de preferencia al rededor de la pista con entrada, 50 céntimos.—Entrada general 25 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 19.(4'20 tarde).

Anoche falleció el acaudalado industrial señor don Matias Lopez, habiendo sido muy sentida su muerte.

Ha sido negada la excarcelación de la señora duquesa de Castro Enriquez.

El señor Galdo se encuentra en estado de suma gravedad.

El diputado malagueño señor Carvajal ha intervenido esta tarde en los debates del Congreso.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mozo.—Antonio Alcaide, procedente del reemplazo de 1889, que no se había aún presentado para ingresar en caja, ha sido puesto á disposición de la Comisión provincial por el cuerpo de vigilancia.

En su lugar.—Ha acordado la Comisión provincial, que la señora viuda de don Juan Antonio Gonzalez Rianza y la de don León Torrellas, disfruten sus respectivas pensiones desde el siguiente día al del fallecimiento de dichos señores, como ocurre con las pensiones del Estado.

Colega.—Vá á publicarse en Córdoba un periódico satírico, titulado La Chispa. Pues que viva muchos años.

Enjaulados.—Otros tres individuos fueron anteyar á la carcel, por reclamación del juzgado municipal de la derecha.

Suprimida.—Lo ha sido como plaza de plantilla la de oficial de la sección del Censo electoral, vacante por renuncia de don Antonio Gracia Mena.

Gran regalo.—Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscritores y lectores para que lo puedan mandar á pedir, el magnífico cuadro Una víctima más, bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado Regalo, por ser aquella obra maestra y recomendable su adquisición.

Sucesos locales.—Las notas que ayer nos facilitó la guardia municipal, dicen poco más ó menos lo que sigue.—El número 15 detuvo anteyar en el patio de la iglesia de San Francisco á un jóven que llevó sus traviesos instintos hasta el extremo de colgarse de uno de los árboles que embellecen aquel lugar y desgajó una rama, este niño será protector de los animales, pero no tiene aprecio á las plantas.

Se encuentra depositado en la oficina del cuerpo un pañuelo perdido por su dueño en la vía pública.—Dos jóvenes se bañaban en el Guadalquivir, en lugar público, infringiendo cuanto la autoridad local tiene dispuesto acerca de la prohibición de estos cuadros al fresco.—El número 23 denuncia á un hombre que montado en un caballo corría por la calle de Gran Capitán y arrolló á un transeunte que milagrosamente resultó ileso.—El 58, denuncia al conductor de una pipa llamada de guano, que derramabaje contenido por la calle Ramirez Arellano, por encontrarse el continente en estado de deterioro.—El 42, denuncia á dos mozos de cordel que anteyar sacudían el polvo á unas esteras.—Y por último, una bronca entre dos mugeres en la calle Cardenal Gonzalez.

Mendigo.—Se busca en Córdoba, adonde se cree ha venido, uno bajo, moreno y grueso, mal encarado y con pelo y barba entrecana, que se tienen sospechas sea el autor del asesinato de otro mendigo, en término de Lora del Rio.

A la sombra.—Ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial de la derecha, Juan de la Rosa Mata, por lesiones causadas á Concepción Arjona.

Pensamiento.—El ideal de la existencia, es el aseo de la juventud, realizado en la edad madura.

Sección minera.—Se han solicitado cuarenta y ocho pertenencias de la mina de cobre Arettrusa, del Chaparral de Mendez, término de esta capital.

Cantar.—Del árbol que yo corté, cuando murió mi esperanza,—formé la cruz que se encuentra—en su tumba solitaria.

Autorizado.—Lo ha sido el Ayuntamiento de Montilla para abonar sus atrasos á favor de la caja provincial, en la forma prevenida por el art. 27 del reglamento respectivo.

Plaza.—Hasta el día diez de Julio puede solicitarse en Aguilar, la de médico titular de la aldea de Zapateros, dotada con 999 pesetas anuales.

Padrón.—El de cédulas personales está á la vista hasta el veinte y cinco en la villa de Blazquez, y hasta el veinte y seis en la de Espejo.

Otra vez.—Mañana vuelven á su bastarse en Palma del Rio, los derechos de consumo, á virtud de la proposición de don Manuel Polo Cantarero. El tipo es de 75.622 pesetas y 50 céntimos.

Títulos académicos.—Por el señor Rector de la Universidad literaria del distrito se les ha expedido los de Bachiller en Artes á los alumnos del Instituto de la ciudad de Caba don Juan Perez Reyes y don Julio Ballesteros Balboa.

Caballería menor.—Una ha aparecido en una haza de Almodóvar, y el dueño puede reclamarla en aquella Alcaldía.

Datos.—El abogado de la señora duquesa de Castro Enriquez, ha solicitado por escrito la excarcelación de esta, bajo fianza,

ya ha pasado el asunto al fiscal, según la ley. El auto de procesamiento contiene, entre otros, este considerando: "Teniendo en cuenta que ese delito es de los que, por su naturaleza, producen alarma en la opinión pública, y considerando tambien las condiciones de la persona respetable que hacen sospechar que pudiera fácilmente eludir la acción de la justicia." Siguen los demás.

Más datos.—Parece que el juez no admite la fianza ofrecida por la señora duquesa de Castro Enriquez, reservando la solución á la Audiencia, cuando termine el sumario. La que se llama "Niña martirizada," ha sido reclamada por la Junta de Gobierno del Asilo de San Sebastián. La prensa está ya muy dividida al apreciar el asunto, en el que creemos lleva gran parte el pesimismo y la pasión.

Lección paternal.—Dime, papá, qué es una sociedad anónima?—Pues muy sencillo: una sociedad que se forma para escribir cartas sin firma.

ADMIRABLE COMBINACIÓN CIENTIFICO HUMANITARIA es ciertamente la que ha producido la "Emulsión de Aceite de Hgado de Bacalao de Norruaga," con hipofosfitos, preparada por los Sres. Lanman y Kemp. Compuesta con todo esmero por medio de procedimientos científicos bien experimentados, puede recomendarse como única en su especie por su pureza, excelencia y eficacia en todo caso de escrófula, afección de los pulmones, debilidad general y enflaquecimiento, garantizando el aumento de carnes y fuerza en un espacio de tiempo relativamente corto. Exíjase la Marca Industrial como garantía de legitimidad.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moneda, Barcelona.

La Baronesa de Krupmarsch, acaba de descubrir el secreto de conservar el cutis de las damas hasta los ochenta años, con la misma frescura que tiene á los veinte, conservando, además la persona la vitalidad de la juventud. Consiste el descubrimiento, en tener constante sana y limpia la sangre, lo cual, tan solo se obtiene, con el frecuente uso de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

El HIERRO BRAVAIS adoptado en los hospitales de Paris y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, no causa el estómago. Paris, 40, Rue St-Lazare y en todas las farmacias. Desconfiese de las imitaciones peligrosas.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la etiqueta que se acompaña. Fabrica en Bayona: L. L. BEUF.

INYECCIÓN SAEZ. Siete años de éxito.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias, como son la gota militar, flujo blanco etc., y en los rebeldes alternando á la vez las Grajeas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor doctor Saez, Barcelona, tres pesetas botella. Consultas por escrito, gratuitas.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy Sr. mio y respetable amigo: contando con su acostumbrada benevolencia me permito rogarle la publicación del siguiente comunicado, que con esta misma fecha dirijo al Comercio de Córdoba.

Dándole anticipadas gracias me repito de V. amigo s. s. q. b. s. m. Juan de la Torre.

Sr. Director del Comercio de Córdoba. Muy Sr. mio: En el número 4.653 correspondiente al sábado 13 del corriente, plana 3.ª columna 1.ª del periódico de su digna dirección, y bajo el epígrafe Eso le faltaba, se dá la noticia siguiente: "Segun tenemos entendido se han separado de la banda municipal varios músicos, los que menos mal lo hacian, segun palabras textuales de la persona que nos facilita la no-

ticia. Pues con eso y con que no se sustituyan con otros, tiene mencionada banda lo que necesita... para que no la escuchen ni los perros."

Permitame V. Sr. Director que lamenta la ligereza con que ha dado cabida en las columnas de su periódico á noticias que si bien ciertas en parte, ni revisten la importancia que ha querido darle la persona que las ha facilitado, ni mucho menos justifican el desfavorable comentario que la redacción lanza contra la banda municipal.

Y la mejor prueba de ello está, en que la separación de los citados individuos ocurrió el día 27 de Mayo último, sin que por esto se hayan interrumpido los servicios que referida banda debía prestar por aquellos días, en el real de la feria, en el Circulo de la Amistad, con motivo del certamen Científico-Literario, y en la velada y procesión del Corpus, actos todos, á los que concurren personas ilustradas, y no los seres á quien en su injusto comentario nos destina esa redacción.

No es Sr. Director, la primera vez que ocurren vacantes en la banda municipal, y como en la presente ocasión, se cubren inmediatamente por quien corresponde á mi propuesta, ni es tampoco el primer caso de que estos sean de los que menos mal lo hacen; y sin embargo la banda ha merecido públicamente, hace un año un juicio favorable, en concurso con las mejores bandas militares de Andalucía, y no el que se hace en el suelto que contesto y que mas bien parece un eco de la demostración de que fué objeto la banda municipal en el certamen, antes de oírlo, demostración ahogada por los aplausos de la inmensa mayoría del público que asistía al acto.

Oreo que otra consideración merecen los individuos que forman la banda municipal, que la que resulta de la última parte del suelto en cuestión, si quiera se tenga en cuenta que con los medios de que hoy dispone la Municipalidad, no pueden tenerse ni contratados ni especialidades. Todos ellos son trabajadores ó pequeños industriales que dedican parte de sus horas de descanso al estudio y asistencia á los actos públicos que el municipio tiene señalados, y todo ello por una gratificación mensual que fluctua entre trece y treinta y tres pesetas.

No tengo por costumbre molestar á la prensa local en nada de lo que se relaciona con la banda que dirijo; pero ante la calificación que á V. ha merecido, por la trasnochada noticia de algun amigo mio, no puedo menos de invocar en benevolencia para que con la publicación de la presente, se fijen los hechos y no se menoscaben los esfuerzos que los individuos que la componen, hacen por agrar al público.

Dispense V. Sr. Director que en nombre de todos le haya molestado por la necesidad de velar por el buen nombre de la banda que dirijo, cuando injustamente se le ataca; y cuente como siempre con el aprecio de su muy atento s. s. q. b. s. m., Juan de la Torre.

Córdoba 17 de Junio de 1891.

CAFÉ CERVECERIA

Helados para hoy Mantecado Fresco Almendra Naranja

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

| | |
|--|----------|
| Altura barométrica en milímetros. | 755.3 |
| Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales. | 33.7 |
| Dirección del viento. | E.N.E. |
| Estado del cielo. | Despjd.º |
| Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre. | 37.2 |
| Id. mínima, id. id. | 17.0 |
| Agua de lluvia, en milímetros. | 0.0 |

Córdoba 19 de Junio de 1891.—El Director, M. Sidro.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos originados en las obras de reparación ejecutadas en una de las cuadras del Cuartel de Regina, para instalar la parada de caballos sementales, cuyos trabajos se efectuaron bajo la dirección del Arquitecto municipal y con anuencia de la Comisión respectiva, á saber:

cido en esta capital, y al que se acusaba de haber tenido participación en un crimen. Felizmente el individuo á que nos referimos ha regresado ya despues de prestar declaración ante el juez de Campillos, sin que de la diligencia practicada resulte culpabilidad alguna contra el declarante, que ha sido víctima en esta ocasión de las muchas cartas anónimas que con frecuencia salen de los penales. Circular la versión de que dos presidiarios sobre los que pesan largas condenas, son los autores de la carta escrita con objeto de poder evadirse, si el juez de Campillo reclamaba su presencia para que prestaran declaración. Aclarado, como queda, este asunto, que ha llevado justificada alarma á una familia, tenemos una complacencia consignando la verdad de lo ocurrido.

Retiro.—Segun dicen de Bobadilla, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, que se encuentra en aquel punto, donde recibe continuas visitas de muchas personas de las que le son afectas, se propone prolongar su estancia en sus magníficas posesiones de aquel término, retirado por ahora de la vida activa de la política, no siendo cierto que piense ir á Antequera, como se habia dicho.

Gestiones.—Dice nuestro estimado colega La Cotorra, que van á reunirse los comerciantes de esta capital, para hacer gestiones, á fin de que se rebaje el precio del gas, y en otro caso cerrar sus establecimientos dos horas antes por las noches.

Restaurant.—Se dice que el domingo en la noche se abrirá el que instala en los jardines de la Agricultura, el dueño del acreditado restaurant de la calle de la Plata.

Salvada por los frenos.—Hace pocos días ocurrió un suceso singularísimo en la línea de Córdoba á Málaga, entre las estaciones de Alora y Pizarra. Dos mugeres se dirigían á un molino no muy distante de la vía. En este momento se acercaba á gran velocidad uno de los trenes correos. A una de las mugeres le pareció que no iba bien por aquel sitio, y cometió la gran imprudencia de atravesar corriendo la vía cuando ya el tren se echaba encima, y en su arturdimiento resbaló al pisar los rails, cayendo boca arriba encima de ellos. El tren estaba á diez metros de distancia! En otras circunstancias no hubiera habido esperanza de salvación para la infeliz. El maquinista dió enseguida contravapor, funcionaron con su regularidad acostumbrada los nuevos frenos automáticos, y el tren detuvo su marcha á un metro de distancia de donde la mujer se hallaba tendida.

Jueces municipales.—Esperamos conocer de un momento á otro los nombrados para los pueblos de la provincia, é inmediatamente los daremos á conocer á nuestros lectores, siendo raro no se sepan aun sus nombres, no obstante lo preceptuado en la ley orgánica del Poder judicial.

Atención.—El señor Ranes, representante de la notable compañía gimnástica de los señores Milá y Fessi, que actúa en el circo de la jardines de la Agricultura, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos algunos billetes para asistir á los espectáculos que todas las noche ofrece dicha aplaudida compañía.

Monte de Piedad.—En el del señor Medina Corella se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta de alhajas procedentes de empeños verificados en la sucursal segunda del mismo durante el mes de Agosto último, encontrándose de manifiesto en el tablón de anuncios del establecimiento el pormenor de referidas alhajas, que también podrán ser vistas por cuantas personas lo deseen, solicitándolo de la Contaduría.

Acusador privado.—Lo ha sido nombrado el reputado señor Bergamin en la causa instruida en Málaga con motivo de la muerte violenta dada al señor Loring.

Auxiliares.—Lo han sido nombrados por la Comisión provincial don José Perez Luque para el registro de entrada, don Manuel Riobóo Torres y don Rafael Linares Serrano para el examen de cuentas municipales, y don Miguel Vega de la Torre para la Secretaría.

Sumario.—Se ha declarado concluso el referente al asesinato de madame Henrion, que consta de unos 900 folios, y se ha remitido á la Audiencia de Córdoba. Apesar de lo actuado, no se ha descubierto al autor ó autores de este horrendo crimen.

Compañía.—Se cree probable que el miércoles inaugure sus tareas la cómico-lírica del señor Carhón en el Teatro de Verano.

GRAN REGALO

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES

DIARIO DE CORDOBA MAGNIFICA PRIMA

Ofrecida por la Prensa Española que sin omitir gastos y a costa de grandes sacrificios han reproducido a la oleografía el magnifico cuadro del celebre pintor M. del Rincón, y cuyo cuadro es

UNA VICTIMA MAS

que es lo que nuestros suscritores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.

Este magnifico cuadro, puesto en medio de otros ó solo, es el complemento de una sala ó gabinete, y por su hermosura y ricos colores forma por si solo la elegancia en la habitación.

Fue adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y espuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

Una víctima más es un cuadro de primer orden; el asunto, español castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del

Conde de Flandes de aquellos célebres tercios, que, aprovechando los ócios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, nuevo burlador de Sevilla, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una gentil aldeana, tan inocente como hermosa, dándose bien á conocer en breve la cándida paloma va á caer en las garras del implacable gavilán. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las figuras, sus aptitudes, los trajes, el árbol, la corrección del dibujo y la hermosura del colorido, fielmente conservadas, hacen de UNA VICTIMA MAS un cuadro alegre y vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía UNA VICTIMA MAS mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de CATORCE REALES cada una, bien embalada, franca de portes y certificada, siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

CUPON PRIMA UNA VICTIMA MAS ejemplares representantes en Barcelona Centro de anuncios, Solís y C.ª calle de Santa Ana, 22.-Barcelona.

INSTRUCCIONES

Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los Señores Solís y C.ª Centro de Anuncios, calle de Santa Ana número 22, Barcelona, acompañando Catorce Reales en letra de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de Correos, y le será enviada franca de portes, todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es válido este CUPON PRIMA hasta el 15 de Julio próximo.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagrá; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Márquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

RUS—Arte fotográfico—RUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APARATOS Y ARTICULOS PARA LA FOTOGRAFIA

El más surtido de España

Cámaras fotográficas de taller y de viaje, aparatos completos de 25 á 1.000 pesetas.

Objetivos de las más acreditadas marcas, obturadores, prensas, cubetas, linternas, escurridores, etc., etc.

Papeles albuminados y sencillos, al bromuro y al nitrato de plata, al patino, al colodión, cloruroplata (aristotípico) malta gravura al carbón, etc., etc.

Inmenso surtido de tarjetas de todas clases, colores y tamaños.

Catálogo General Ilustrado

Seguido de un extenso tratado práctico de fotografía. Se envía contra una peseta diez céntimos en sellos de correo.

¡¡GRAN REVOLUCION FOTOGRAFICA!!

Placas MONCKHOVEN Extra-rápidas

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA Y SUS COLONIAS

Fernando Rus

San Pablo, 68, Espalter, 10, Barcelona

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 55, calle de Barrionuevo. Darán razón Lineros 16. s6-4

HELADOS

En los cafés del Gran Capitan y Colón los hay á todas horas y se sirven á domicilio. s8-8

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de un piso en la casa núm. 10, de la calle de San Alvaro. s4-4

Se arriendan habitaciones con muebles ó sin ellos, en una casa situada en lugar céntrico. Darán razón Jesús María 2. s4-3

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo al afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente de las señoras, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OS ILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16



¿PADECEIS DOLORES DE MUELAS?

Emplead como yo

EL ELIXIR DENTÍFRICO del Doctor ROUSSET

DE LA FACULTAD DE NEW-YORK

Recompensado en la Exposición Universal PARÍS 1889

Grandes Diplomas de Honor, Medallas Oro y Plata.

Agentes Generales: TAILHEFER & LABADIE

43, Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERÍAS.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

LA MERCED

CASA DE BAÑOS

bajo la dirección de su propietario D. ENRIQUE HERNANDEZ

PLAZA DE LAS DOBLAS, NUMERO 10 Y CAMPO DE LA MERCED.

(CASA FUNDADA EN 1870.)

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero y recomendado por todos los señores médicos de la capital y su provincia, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en la presente temporada ha introducido, en beneficio del público, una variación en la forma de los baños, con rebaja de precio á los que han regido en años anteriores, y muy particularmente en los baños compuestos medicinales.

Se sirven baños de vapor ó rasos, duchas de todas clases, baños naturales fríos ó calientes, y compuestos medicinales de todas las aguas de los balnearios de España y del extranjero.

PRECIOS.—Baños de vapor con ropa, 16 rs. baño suelto y por abono 10 reales baño.—Id. natural, frío ó caliente, con id., 4 rs. baño suelto y 3 por abono.—Id. de duchas de todas clases, con id., 4 rs. baño suelto y 3 por abono.—Id. compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 7 rs. baño suelto y 5 por abono.—Id. de mar, 8 rs. baño suelto y 7 por abono.—Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales.

Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. HORAS.—De seis de la mañana en adelante.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación algunas Se recibe cada tres días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja. Los pedidos al Director de dicho centro.

Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

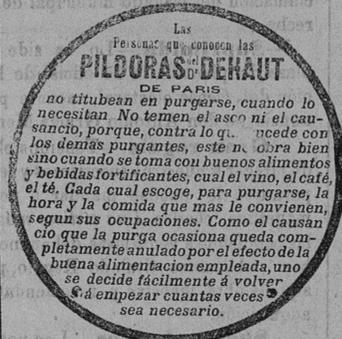
CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



EL QUINIUM LABARRAQUE

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

« La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »

D. WABU Médico principal de los Hospitales de Argilla.

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París; ventá en todas Farmacias.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 56 de la calle de San Francisco. Para tratar de precio y condiciones dirigirse á la calle Leiva Aguilar número 3. s4-2

Aviso. Teodoro Lineros, dueño del acreditado establecimiento de calzados de la calle San Pablo número 6, suspende desde el día 24 del corriente la Sucursal que ha tenido en la Cuesta de Luján, y seguirá sirviendo á su numerosa clientela en el ya citado, San Pablo 6, con el gusto y solidez que le distingue. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un granero, cuadra y pajar, en la calle Abejar número 6. Para tratar, en la misma darán razón. Estas tres localidades se arriendan juntas y separadas. s4-2



EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído á su primitivo color y fresco y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tócodor más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del órdano hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la caída, para restablecer el pelo descolorido y caído á su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y portuñerías.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco, de buena construcción y en precio arreglado. Para tratar de su precio calle de Caldereros frente al número 1: puede verse á cualquier hora del día. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo, se alquila la casa número 12 calle de San Eulogio, de moderna construcción, con elegante fachada, anexas y otras comodidades. Los que deseen verla, pueden pedir la llave en la casa número primero calle del Portillo, dirigiéndose para tratar de su precio y condiciones, á D. Rafael Gimenez Amigo, calle de la Encarnación número 17. s8-1

INTERESANTE

D. Antonio Hidalgo y Jimenez, habitante en la calle del Caño núm. 47, distrito parroquial de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia, con prontitud y esmero en esta clase de trabajos, según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan á bien honorarle en sus servicios pueden avistarse con dicho señor. Honorarios moderados. s6-1

Arrendamiento.—Desde el próximo día 24 se hace de un apartado con cuatro habitaciones en la calle de Torre de San Hipólito número 4. Puede verse á todas las horas del día. s4-1

Desde San Juan se arriendan las casas en esta capital, Plazuela del Potro número 2 y sus tiendas accesorias á la calle de San Francisco, calle del Padre Roelas número 7, y calle de Santa María de Gracia número 118. Informará D. Manuel Enrique y Enriquez, que vive calle del Paraíso número 16. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de una casa en la calle del Liceo núm. 41, con agua de piá, dos portales, trece habitaciones, cocina, corral y un portal-tienda. Para tratar en la calleja de Pedro Gimenez, núm. 15, de la plazuela de Concha, parroquia de la Catedral. s8-1

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Gopáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantía, cada cápsula lleva impreso en negro el MIDY nombre.....

PARIS, 8, Rue Vivienne, 3 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris La PEPTONA CHAPOTEAUT es la Única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DOBLE EXTRACTO

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, en la calle de la Muela número 3. s5-2